

BASES

ASTROCALENDARIO SIRIO 2024

Normas generales

- a) Podrán participar personas socias y simpatizantes de la Agrupación Astronómica de Málaga Sirio.
- b) Cada persona podrá enviar un máximo de dos imágenes por categoría.
- c) Se establecen las siguientes categorías:
 - i) **Cielo profundo (nebulosas, galaxias y cúmulos estelares) (3)**
 - ii) **Gran campo (1)**
 - iii) **Solar (2)**
 - iv) **Lunar (2)**
 - v) **Planetas, cometas y otros cuerpos del Sistema Solar (2)**
 - vi) **Paisaje nocturno (2)**
 - vii) **Otro (imágenes que no encajen en las demás categorías) (1)**
- d) Se permite apilar varias imágenes del mismo objeto o imágenes compuestas de varias fotografías para adecuarlo al tamaño de calidad e impresión.
- e) No se admiten imágenes donde se eliminen o añadan elementos de forma arbitraria o se empleen técnicas abusivas de inteligencia artificial. El jurado podrá requerir los archivos *raw* originales para comprobar la correspondencia de las imágenes presentadas sobre las que puedan existir dudas.

Formato y calidad

- a) Las imágenes digitales proporcionadas deberán presentarse en formato de archivo JPG a máxima calidad y tener la máxima resolución posible: 300 puntos por pulgada de resolución, si se puede, teniendo en cuenta que el formato de publicación en el calendario será en DIN A4 (210 x 297 mm, en horizontal).
- b) Las imágenes tendrán formato horizontal. No se admitirán imágenes verticales.
- c) Añadir incrustado a la imagen el perfil de color sRGB, necesario para una correcta impresión fotográfica digital. Se recomienda calibrar la pantalla usada para procesar.
- d) Aportar aparte los datos propios de cada imagen: autor, objeto, fecha, lugar, equipo, datos de exposición (f/, tiempo, ISO), procesado y cualquier otra información que sea relevante para la correcta valoración y comprensión de la imagen.

Podrá hacerse una preselección de las fotos para asegurar que reúnan con los requisitos técnicos comentados en los puntos anteriores para garantizar su impresión con una calidad mínima.

Votación y selección

El proceso de votación se realizará en la plataforma web que se habilitará al efecto. La selección final se hará por orden descendente según el número de votos recibidos por las imágenes dentro de cada categoría. Se tendrá en cuenta lo siguiente para favorecer una mayor diversidad de participantes:

- a) En cada categoría, como máximo sólo puede salir escogida una imagen por participante.
- b) Podrá haber hasta tres imágenes seleccionadas por persona para todo el calendario.

De cada categoría saldrá un total de dos imágenes para el calendario, a excepción de Cielo profundo, donde saldrán tres, y de las categorías Gran campo (una) y Otro (una).

En el calendario podrá haber hasta un total de tres imágenes seleccionadas realizadas por personas no socias.

El jurado ajustará la selección para cumplir con los puntos anteriores. También intervendrá para poder resolver posibles empates o realizar los cambios necesarios en caso de que no se presenten imágenes de calidad suficiente en cada categoría o éstas sean parecidas.

Uso de imágenes

El envío y uso de las imágenes para el AstroCalendario no modificará en ningún caso la propiedad intelectual, autoría o derechos de uso de las imágenes del concurso. Su cesión gratuita y desinteresada a la Agrupación Sirio solamente la habilitará para hacer uso de las mismas en aquellas actividades que tengan que ver directamente con el AstroCalendario, como pueden ser su difusión en redes sociales y la impresión en soporte físico.

Autorización de uso de datos

De acuerdo con la LOPD, la Agrupación Astronómica de Málaga Sirio custodiará los datos suministrados por las personas participantes con motivo de esta convocatoria, no los cederá a terceros y hará uso de los mismos exclusivamente para comunicarse con las personas participantes para los fines del presente concurso (por ejemplo, para notificar que han sido seleccionadas).



Plazos

Las imágenes se enviarán al correo contacto@astrosirio.org desde el momento de la publicación de las presentes bases.

- a) Envío de fotografías: **desde el día 18 hasta las 23:59 del 25 de octubre de 2023.**
- b) Votación: **desde el día 26 hasta las 23:59 del 30 de octubre de 2023.**
- c) Notificación a personas seleccionadas: lo antes posible tras la finalización de las votaciones.
- d) Publicación y exposición comentada por parte de los ganadores de las imágenes seleccionadas: el **miércoles 8 de noviembre de 2023.**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.